

llevará a efecto por las Unidades de Personal de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura.

Decimosexta. Una vez recibidas en el Departamento las actas de las Comisiones dictaminadoras con las puntuaciones asignadas a los concursantes, se procederá a la adjudicación provisional de los destinos que pudiera corresponderles con arreglo a las peticiones de los participantes, a las puntuaciones obtenidas, según el baremo anexo I a la presente Orden y a lo dispuesto en la misma.

Sin perjuicio de lo dispuesto respecto a los derechos preferentes recogidos en la base décima de esta convocatoria, en el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo conforme al orden en que aparecen en el mismo. Si persistiera el empate se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden igualmente en que aparecen en el baremo. En ambos casos, la puntuación que se tome en consideración en cada apartado no podrá exceder de la puntuación máxima establecida para cada uno de ellos en el baremo, ni en el supuesto de los subapartados, la que corresponda como máximo al apartado en que se hallen incluidos. Cuando al aplicar estos criterios, alguno o algunos de los subapartados alcance la máxima puntuación otorgada al apartado al que pertenece, no se tomarán en consideración las puntuaciones del resto de subapartados.

Dé resultar necesario, se utilizará sucesivamente como último criterio de desempate el año en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el Cuerpo y la puntuación con la que resultó seleccionado.

Decimoséptima. La adjudicación provisional de los destinos a que se alude en la base anterior se hará pública en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Cultura y en sus Direcciones Provinciales.

Los concursantes podrán presentar reclamación a la resolución provisional, en el plazo de cinco días a partir de su exposición en los lugares indicados en la base duodécima.

Asimismo, podrán presentar renuncia total a su participación en el concurso en el mismo plazo en las condiciones establecidas en la base decimotercera de esta convocatoria. Estas reclamaciones o renunciaciones se presentarán por los procedimientos a que alude la base duodécima.

Decimooctava. Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere la base anterior, se procederá a dictar la Orden por la que se apruebe la resolución definitiva de este concurso de traslados. Dicha Orden se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en la misma se anunciarán las fechas y lugares de exposición de los listados con los resultados del concurso.

Las plazas adjudicadas en dicha resolución son irrenunciables, salvo que habiendo participado y obtenido destino en los concursos que pudieran convocarse por otras Administraciones educativas en el ejercicio de competencias plenas en materia de educación, se comunique la renuncia al destino obtenido a través de la presente convocatoria con anterioridad al 1 de septiembre de 1998.

Solamente podrá obtenerse un único destino, aun cuando se concurre a diferentes tipos de plazas.

Quienes obtengan destino en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se atenderán a lo que sobre el conocimiento de la lengua catalana establece la Ley 3/1986, de 19 de abril, de Normalización Lingüística de las Islas Baleares, en su disposición adicional sexta («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de 20 de mayo) y disposiciones de desarrollo.

Decimonovena. Los profesores excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán ante la Dirección Provincial de la que dependa el centro obtenido mediante el concurso de traslados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado de ningún Cuerpo o Escala de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Local, en virtud de expediente disciplinario, ni de estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Vigésima. La toma de posesión en los nuevos destinos que se obtengan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Orden tendrá lugar el 15 de septiembre de 1998.

Vigésima primera. Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir

del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Illa. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

**22776** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir treinta plazas de la Escala -5404- Colaboradores Científicos del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio (fase de concurso).

Convocado concurso-oposición libre para cubrir treinta plazas de la Escala -5404- Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 206 de 28 de agosto), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, Madrid, en los locales del CSIC, calle Serrano, número 113, Madrid, en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, María de Molina, número 50, Madrid, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno [artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril)].

Segundo.—Publicar la relación de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución con indicación de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

El primer ejercicio (fase de concurso) se celebrará, en cada caso, los días, horas y lugares que, asimismo, se indican a continuación (anexo II). En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae a la iniciación del primer ejercicio (fase de concurso).

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Z», de conformidad con lo establecido en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 88, del 12), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 4 de abril de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Presidente, César Nombela Cano.

## ANEXO I

## Excluidos

| Apellidos y nombre   | DNI        | Motivo de exclusión |
|--|------------|---------------------|
| <b>Tribunal número 1</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Historia Moderna</i>  |            |                     |
| Azcona Guerra, Ana Mercedes .....  | 18.192.452 | 4                   |
| <b>Tribunal número 4</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Transducción de Señales en Eucariotas</i>                                     |            |                     |
| Cales Bourdet, María del Carmen .....  | 5.352.330  | 1 y 2               |
| Espeso Fernández, Eduardo Antonio .....  | 50.166.270 | 6                   |
| Villalba González, Martín .....  | 2.871.738  | 2 y 7               |
| <b>Tribunal número 5</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Regulación de la Expresión Génica en Eucariotas</i>                           |            |                     |
| Espeso Fernández, Eduardo Antonio .....  | 50.166.270 | 6                   |
| Espinas Janer, María Luisa .....   | 35.043.398 | 5                   |
| Pelegri Llopart, Francisco Javier .....  | 8.700.754  | 5                   |
| Velasco Miguel, Susana .....   | 799.074    | 5                   |
| Vilardell Trench, Josep .....  | 33.889.099 | 2                   |
| <b>Tribunal número 6</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Microbiología Molecular</i>   |            |                     |
| Santisteban Otegui, María Soledad .....  | 30.559.883 | 7                   |
| <b>Tribunal número 7</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Bioquímica y Biología Molecular de Organismos Fotosintéticos</i>              |            |                     |
| García-Gutiérrez Fernández, Ángel .....  | 50.668.752 | 1 y 7               |
| <b>Tribunal número 13</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: Nutrición Animal. Metabolismo de Nutrientes</i>                               |            |                     |
| Ferrer Cazcarra, Ramón .....   | 40.895.825 | 5                   |
| <b>Tribunal número 14</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: Nutrición Vegetal. Absorción y Asimilación de Agua y Nutrientes</i>           |            |                     |
| Ferrol González, Nuria .....   | 24.195.666 | 1                   |
| <b>Tribunal número 16</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: Protección Vegetal</i>  |            |                     |
| López Granados, Francisca .....  | 30.479.728 | 2                   |
| Lozano Martín, Carlos Francisco .....  | 24.217.260 | 1                   |
| <b>Tribunal número 18</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: Procesado Óptico de Láminas Delgadas</i>                                      |            |                     |
| Gago Sandoval, Pedro Salvador .....  | 9.100.812  | 5                   |
| <b>Tribunal número 20</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: Medio interestelar en Galaxias</i>  |            |                     |
| Lisenfeld, Ute .....   | 64.665.606 | 2                   |
| <b>Tribunal número 21</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: Síntesis y Caracterización de Materiales Poliméricos, Cerámicos o Vitreos</i> |            |                     |
| Blanco López, María del Carmen .....   | 9.383.182  | 5                   |

| Apellidos y nombre  | DNI        | Motivo de exclusión |
|---|------------|---------------------|
| <b>Tribunal número 22</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Degradación y Durabilidad de Materiales</i>                |            |                     |
| Capitán Aranda, María José .....  | 28.875.409 | 1 y 2               |
| García Alonso, María Dolores .....  | 2.853.996  | 8                   |
| <b>Tribunal número 24</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Materiales Sólidos Inorgánicos</i>                         |            |                     |
| Fernández Díaz, María Teresa .....  | 4.563.075  | 2                   |
| <b>Tribunal número 25</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Bioquímica y Biotecnología de Alimentos</i>                |            |                     |
| López de Felipe Toledano, Félix .....                                       | 5.258.179  | 1 y 2               |
| <b>Tribunal número 26</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Tratamiento y Conservación de Alimentos</i>                |            |                     |
| Alonso Sánchez, Jesús .....   | 7.445.725  | 2                   |
| Álvarez Gómez de Segura, María Cristina .....                               | 50.810.914 | 2                   |
| Cofrades Barbero, Susana .....  | 51.375.406 | 2                   |
| López Buesa, Pascual Luis .....   | 17.212.795 | 5                   |
| <b>Tribunal número 28</b>   |            |                     |
| <i>Especialidad: Reactividad y Estructura de Catalizadoras Heterogéneas</i> |            |                     |
| Pérez Jigato, Manuel .....  | 28.473.072 | 5                   |
| <b>Tribunal número 30</b>   |            |                     |
| <i>Identificación y Análisis Estructural de Compuesto Moleculares</i>       |            |                     |
| Fernández Ramón, María del Pilar .....                                      | 35.041.182 | 7                   |
| Hartgers, Walter Alexander .....  | 4.850.976  | 5.                  |
| <b>Tribunal número</b>  |            |                     |
| <i>Especialidad: No indican especialidad</i>                                |            |                     |
| Balsinde Rodríguez, Jesús .....   | 393.297    | 9.                  |
| García Lario, Pedro Salvador .....  | 11.788.253 | 9.                  |
| Huidobro Pérez-Villamil, Almudena .....                                     | 399.055    | 2 y 3.              |
| Luengo Rico, Gustavo Sergio .....   | 51.359.034 | 2, 3 y (7)          |
| Romero Pérez, Maximina .....  | 5.379.273  | 1 y 3.              |
| Sánchez Aparicio, María de la Paloma .....                                  | 50.822.313 | 9.                  |
| Simancas Peco, Joaquín .....  | 5.609.675  | 3.                  |

## Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

1. No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
2. No adjunta a la instancia curriculum vitae.
3. No indica especialidad.
4. La solicitud de admisión no se ajusta al modelo oficial.
5. No figura homologación del título de Doctor.
6. No puede concurrir a más de una especialidad.
7. Presentación de solicitud fuera de plazo.
8. No figura justificación del abono de los derechos de examen.
9. No existe especialidad.

## ANEXO II

Convocatoria de los correspondientes Tribunales, citando a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio (fase de concurso), según el siguiente detalle:

| Tribunal | Día        | Hora  | Lugar de presentación  |
|----------|------------|-------|--|
| 1        | 9-12-1997  | 12,00 | En los locales del CSIC, Jorge Manrique, número 27. Madrid.  |
| 2        | 10-11-1997 | 10,00 | Centro Estudios Históricos (aula de la planta baja), Duque de Medinaceli, 6, Madrid.   |
| 3        | 24-11-1997 | 10,00 | Centro Estudios Históricos (Dpto. de Historia del Arte), Duque de Medinaceli, 6, Madrid.   |
| 4        | 24-11-1997 | 10,00 | Instituto de Neurobiología «Ramón y Cajal» (sala de seminarios), Dr. Arce, 37, Madrid.   |
| 5        | 10-12-1997 | 10,00 | Instituto de Investigaciones Biomédicas (salón de actos), Arturo Duperrier, 4, Madrid.   |
| 6        | 26-11-1997 | 16,00 | Centro Ciencias Medioambientales (salón de actos), Serrano, 115-bis, Madrid.   |
| 7        | 11-12-1997 | 9,30  | Centro Investigaciones Científicas «Isla de la Cartuja» (salón de actos), Américo Vespucio, sin número, Sevilla.                                 |
| 8        | 16-12-1997 | 9,00  | CSIC-Instituto de Investigaciones Biomédicas, Jorge Girona, 18-26, Barcelona.  |
| 9        | 9-12-1997  | 9,30  | Real Jardín Botánico (sala de seminarios), Claudio Moyano, número 1, Madrid.   |
| 10       | 17-11-1997 | 10,00 | Centro Física «Miguel Catalán», Serrano, 121, Madrid.  |
| 11       | 9-12-1997  | 10,30 | Ctro. Estudios Avanzados, Camino de Santa Bárbara, sin número, Blanes (Girona).  |
| 12       | 4-12-1997  | 10,30 | En los locales del CSIC (salón de actos), Serrano, 113, Madrid.  |
| 13       | 17-11-1997 | 12,00 | Departamento de Producción Animal (campos de prácticas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), Universidad Politécnica, Madrid. |
| 14       | 24-11-1997 | 9,00  | Museo Nacional de Ciencias Naturales (sala de juntas de Geología), José Gutiérrez Abascal, 2, Madrid.  |
| 15       | 18-11-1997 | 8,30  | En los locales del CSIC (salón de actos), Jorquera Manrique, 27, Madrid.   |
| 16       | 1-12-1997  | 12,00 | Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (aula de Ciene), Universidad Politécnica, avenida Complutense, sin número, Madrid.              |
| 17       | 19-11-1997 | 12,00 | Instituto de Microelectrónica (salón de actos) (CNMIMB), campus de la Universidad Autónoma, Cerdanyola del Vallès, Barcelona.                    |
| 18       | 25-11-1997 | 12,00 | Centro Física «Miguel Catalán» (sala de conferencias), Serrano, 121, Madrid.   |
| 19       | 9-12-1997  | 10,00 | Instituto de Acústica, Serrano, 144, Madrid.   |
| 20       | 9-12-1997  | 11,00 | Instituto de Astrofísica de Andalucía, camino de Huetor, 24, Granada.  |
| 21       | 7- 1-1998  | 16,00 | En los locales del CSIC (salón de actos), Serrano, 113, Madrid.  |

| Tribunal | Día        | Hora  | Lugar de presentación   |
|----------|------------|-------|---|
| 22       | 12-11-1997 | 10,00 | Instituto de Química-Física «Rocasolano» (sala 300), Serrano, número 119, Madrid.                             |
| 23       | 24-11-1997 | 16,00 | Delegación del CSIC en Cataluña, Egipcias, 15, Barcelona.   |
| 24       | 10-11-1997 | 12,00 | Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, polígono de la Coma, sin número, Paterna (Valencia).      |
| 25       | 15-12-1997 | 10,00 | Instituto de la Grasa (edificio central), avenida Padre García Tejero, 4, Sevilla.                            |
| 26       | 17-11-1997 | 10,00 | Instituto de Investigaciones Marinas, Eduardo Cabello, 6, Vigo.   |
| 27       | 3-12-1997  | 9,00  | Facultad de Medicina (salón de grados), avenida Blasco Ibáñez, 17, Valencia.                                  |
| 28       | 1-12-1997  | 10,30 | Instituto de Ciencia de Materiales (salón de actos), campus de la Universidad Autónoma, Cantoblanco (Madrid). |
| 29       | 24-11-1997 | 10,30 | Instituto de Química-Física «Rocasolano» (sala 215), Serrano, número 119, Madrid.                             |
| 30       | 10-11-1997 | 10,30 | En los locales del CSIC (salón de actos), Serrano, 113, Madrid.   |

**22777** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir ocho plazas de la escala -5403- Investigadores Científicos del mismo.

Convocado concurso libre para cubrir ocho plazas de la escala -5403- Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base cuarta de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, Madrid; en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 113, Madrid; en los Centros e Institutos del organismo; en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, Madrid; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, Madrid; en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, y en las Subdelegaciones del Gobierno [artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril)].

Segundo.—Publicar la relación de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Presidente, César Nombela Cano.